

Conflicto Armado y afectación ambiental en la comunidad negra del Corregimiento de Guaymaral, Jurisdicción del Municipio de Valledupar- Cesar

Autor: Juan Carlos Rivera Mendoza

Especialización en Construcción de Paz y Territorio.

Línea de Investigación: Reflexiones

Cohorte 2

Universidad Popular del Cesar

jcarlosrivera@unicesar.edu.co

Autor: José Gregorio Pallares Carrillo

Especialización en Construcción de Paz y Territorio.

Línea de Investigación: Reflexiones

Cohorte 2

Universidad Popular del Cesar

gopa_77@hotmail.com

Asesor del Artículo: Abel Carreño Montenegro

Magíster en Desarrollo Social Universidad del Norte

Candidato a Doctor en Desarrollo y Territorio

Universidad de la Salle

Docente Asesor Universidad Popular del Cesar

Resumen

La presente investigación de reflexión denominada violencia y afectación ambiental en la comunidad negra del Corregimiento de Guaymaral, Jurisdicción del Municipio de Valledupar- Cesar, teóricamente estuvo sustentada en el acuerdo de paz resultante en los diálogos de la Habana (Bogotá 2016), abordándose dentro de las líneas de protección ambiental todos los tratados internacionales sobre el tema: el caso de las declaraciones en Río, el congreso de las Unesco sobre educación y la formación ambiental, entre otros (Suave 2014), además del marco legal colombiano. Para ello se estableció una metodología desde una exegesis a partir de cuatro puntos. La población Negra, raizal y palenquera estuvo conformada por tres mil trescientos sesenta y tres (3363) habitantes, Uno (1) Corregimiento de Guaymaral, Dos (2) Violencia tres (3) afectación ambiental. Lo que se concluyó que esta investigación, esto teniendo como dirección no solo la preservación, protección ambiental sino además de ello la recuperación de entornos de significación cultural y de importancia ambiental que permite el disfrute de las comunidades

afrodescendientes y minorías étnicas de su territorio teniendo en cuenta las disposiciones del decreto 1745 de 1998 en su capítulo tres sobre la ley 70 de 1993.

Palabras claves. Corregimiento de Guaymaral, violencia, afectación ambiental y comunidades negras.

Introducción

La última década significó una época de transición importante en cuanto a la visibilidad de las comunidades afrocolombiana, negra, raizal y palanquera, lo cual

La cual se encuentra en diferentes regiones a nivel de ellas, estas tienen en común no solo características socioculturales similares sino además de la vulneración sistemática de derechos, escasa inversión en la zona que habitan, una economía de subsistencia que han generado el empobrecimiento de estos grupos como resultado de la marginación social por parte del Estado, es por ello que este debe realizar estrategias de inversión a través del fomento de políticas públicas que permitan dar cubrimiento al artículo número uno de la declaración de los derechos humanos: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Lo anterior se anexa al ordenamiento jurídico colombiano por medio del bloque de constitucionalidad en el artículo 81 de la Constitución política de Colombia, dentro de este mismo cuerpo normativo se encuentran los artículos 11, 13 y 17 en el que se aborda los criterios de protección hacia las comunidades afrodescendientes, palenqueras y raizal con diversidad étnica en el que se reduzcan sus condiciones de discriminación, marginación y exclusión social todo ello afrontados en políticas públicas de inversión que deben estar en armonía con su identidad cultural y su territorio ratificado por medio de la ley 121 de 1991. Asimismo, se evidencia en el decreto 4635 de las comunidades negras la asignación de una herramienta para la protección de sus derechos colectivos como lo es la consulta previa para que cualquier actividad económica de explotación que afecte su territorio y marco cultural se ha decidido por la comunidad en pleno antes de cualquier intervención, tal como lo consagra el convenio 169 de la OIT.

Para el municipio de Valledupar, se inicia las conformaciones de los entes étnico-territoriales según lo establece el decreto 1745 de 1998 capítulo III ley 70 de 1993, el corregimiento de guaymaral no fue ajeno a este proceso y se constituyó el consejo comunitario Marcelino Ochoa Álvarez (cátelo)

El proceso de poblamiento se dio por medio de asentamientos negros de pequeños grupos familiares en fincas y predios baldíos. Según la tradición oral eran de totalidad afrocolombiana, sin embargo, con los desplazamientos producidos por la Guerra de los Mil Días llegó al territorio la población mestiza e indígena proveniente de los municipios del El Paso y Chiriguaná-Cesar.

La posibilidad de trabajar en grandes haciendas ocasionó que la migración continuará hasta mediados del siglo pasado, logrando consolidar así una gran fuerza laboral.

De esta manera, los pobladores conforman nuevas familias donde se ubican en la Zona del Palotal, lugar en el que hoy en día se encuentra el centro poblado, llevando consigo un sin números de actividades culturales, económicas, que promueven la identidad y el desarrollo económico del territorio, generando estabilidad, dignidad, derecho a la educación y salud.

Importancia y justificación de la investigación



Fuente: DANE (2020) Afectación Ambiental, Por Desvío del Caño Sagarriga Sin Autorización de las Autoridades Competentes. (Causa, Conflicto Armado)

La presente investigación de reflexión denominada violencia y afectación ambiental en la comunidad negra del Corregimiento de Guaymaral, Jurisdicción del Municipio de Valledupar, encontramos que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (*DANE*), en el boletín de tipo técnico publicado para el año 2019 evidenció que Valledupar era la tercera ciudad con una tasa de desempleo del 38,6%, teniendo una pobreza de tipo monetaria con un 40,8% y a su vez de tipo multidimensional con un 35% lo que en efecto se trastoca en el sector rural ante la ausencia del Estado y entidades municipales para cubrir la prestación de servicios públicos domiciliarios, inversión social y económica, educación y empleo en las

diferentes zonas de sus veinticinco corregimientos y las ciento dos veredas dentro del cual se encuentra el corregimiento de Guaymaral (DANE, 2020).

En consecuencia, en el corregimiento Guaymaral y la ciudad de Valledupar se presenta un problema de tipo socioeconómico en el que se debe realizar proyectos de incentivo entorno a población diferencial y vulnerable como son las personas víctimas del conflicto armado que no tienen las condiciones básicas que les permita una calidad de vida óptimas que permitan un buen vivir en el territorio, con sus tradiciones, crecimiento y desarrollo económico que permita la conservación de la identidad cultural, promover el desarrollo económico local, de igual forma, aporte a la economía tanto local como regional a mediano plazo. Lo cual es el propósito de la presente investigación.

Justificación

El corregimiento de guaymaral jurisdicción del municipio de Valledupar, dentro del conflicto armado en el territorio se evidencia una transformación negativa y desbastadora del contexto de perdidas tanto en lo tangible como en lo intangible, sin duda se identifica especialmente en comunidades negras que además está asociado al racismo estructural, que desde tiempos históricos estas comunidades han padecido, después de la promulgación de la ley de víctima se genera el auto 005 que reafirma la urgencia de revisar las reparaciones colectivas con enfoque diferencial étnico afrocolombiano, desde su cosmovisión ambiental y espiritual relacionado con sus usos y costumbres.

Los beneficios de la investigación, son razonables los cuales tienen como objetivo la reducción de la afectación ambiental de la fuente hídrica que no solo tiene una gran importancia como recurso sino además porque impacta directamente en el estilo de vida y aspectos culturales de la población afro, en donde una intervención significaría la reducción de inundaciones y con ello de remoción de masas para ello se debe hacer un acompañamiento con estrategias de readecuación, campañas de limpieza y concientización en el sector para permitir la recuperación de territorio ancestral como valor cultural para el corregimiento de Guaymaral.

La ecorregión del Valle del río Cesar, hacen presencia las comunidades afrodescendientes cuya cultura está ligada a los ríos Cesar y Garupal, y en esa medida de su pervivencia, depende del equilibrio ambiental que logren mantener estos cuerpos de agua; entre estas comunidades sobresalen las de Caracoli, los Venados, el Perro y Guaymaral, organizadas a través de los Consejos Comunitarios Eusebio Ayala, Manuel Salvador Suárez Almenares, Carlota Redondo de Álvarez y Marcelino Ochoa Alvares (Cátelo) respectivamente, cuenta con suelos considerados de alta productividad que tradicionalmente se han constituido fundamentalmente en el primer pilar, económico del departamento del Cesar

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Promover el respeto, la protección de la violencia y las afectaciones ambientales en la comunidad negra del Corregimiento de Guaymaral, Jurisdicción del Municipio de Valledupar.

Objetivos específicos

- Aplicar la legislación nacional en relación con los derechos de la población afrocolombiana, raizal y palenqueras del corregimiento de Guaymaral.
- Proponer espacios de debates donde la comunidad puedan adquirir conocimientos sobre sus derechos y como defender el territorio en la estructura social, ambiental, cultural y ancestral.
- Disminuir la degradación de ecosistemas de interés ambiental y cultural de la población afrocolombiana del corregimiento de Guaymaral jurisdicción del municipio de Valledupar.

1. Localización del estudio

El corregimiento de Guaymaral se encuentra dentro de la jurisdicción de la capital del departamento del Cesar en su zona sur bañado por el Río Cesar, este limita hacia el norte con el corregimiento del perro, hacia el nororiente con el municipio de San diego, al oriente limita con el municipio de la paz y al sur con el municipio de el paso. al occidente limita con el municipio de Bosconia. También hace parte de la cuenca del rio cesar, el territorio es atravesado por los ríos Garupal y Cesar.

2. Metodología de investigación

Para la realización del presente trabajo se abordó el estudio desde un sentido comunitario para lo que se le otorgó un enfoque de investigación histórico de tipo hermenéutico para lograr un análisis de la realidad histórica vivida por la comunidad afro del corregimiento de Guaymaral que permita describir las afectaciones ambientales vividas debido al marco del conflicto armado que afectó a la comunidad enfocada. Esto tiene como objetivo la formulación de estrategias de enseñanza que permita en la comunidad estudiantil la construcción de una consciencia entorno al uso e implementación de los afluentes hídricos, de la fauna y flora, del ecosistema mismo que los rodea por medio de un proyecto de fomento social.

3. Población y muestra

Las personas que participaron en la investigación fueron la comunidad negra raizal y palenquera, del corregimiento de Guaymaral, jurisdicción del municipio de Valledupar. La presente investigación se enmarcó en el enfoque de Reflexión. Su

desarrollo se estructuró en cuatro trayectorias. Uno (1) La población Negra, raizal y palenquera estuvo conformada por *tres mil trescientos sesenta y tres (3363) habitantes*, Dos (2) *Corregimiento de Guaymaral*, Tres (3) *Cuatro* (4) *Violencia y afectación ambiental*. Lo que se concluyó que esta investigación, comprende acciones orientadas a la conservación y recuperación de los recursos naturales, lo cual fueron afectados por los impactos del conflicto armado por parte de los grupos ilegales.

4. Técnicas e instrumentos

Se realizó un acercamiento previo con la comunidad para exponer el trabajo y que se permitiera por parte de la comunidad negra raizal y palenquera la realización de intervención en la zona, posterior a ello se realizó una entrevista semiestructurada orientadas a direccionar el tema pero permitiendo que el entrevistado amplíe la información a partir de su conocimiento y experiencia, para ello se consultó con los pobladores y el mismo representante legal del Consejo Comunitario denominado Marcelino Ochoa en trabajo conjunto con el presidente de la JAC esto para abordar las problemáticas y potenciales proyectos ambientales que impactan en lo social y el marco cultural.

Análisis teórico

El conflicto armado en Colombia comenzó oficialmente en 1964 con la formación de dos grupos guerrilleros separados, las FARC y el ELN. Sin embargo, la violencia en Colombia había comenzado mucho antes. Después de una serie de guerras civiles entre las élites colombianas en la segunda mitad del siglo XIX, el asesinato del candidato presidencial antisistema del Partido Liberal, Jorge Gaitán, en 1948 inició una década de violencia que se conoció como la Violencia. Durante este período fueron asesinados más de 200.000 colombianos, principalmente campesinos.

Aunque había comenzado como un levantamiento popular, la Violencia estaba siendo orquestada por la élite terrateniente liberal y conservadora para promover sus propios intereses políticos y económicos y en 1958 los dos partidos llegaron a un acuerdo para poner fin a los combates. El acuerdo aseguró la exclusión de todos los demás partidos políticos del sistema político.

En el contexto de violencia constante durante la década de 1950, los campesinos comenzaron a organizarse en una serie de áreas autoprotegidas y auto mantenidas en el sur del país. Sin embargo, la élite terrateniente intentó continuar su expansión y presionó al gobierno para que actuara contra estas zonas denominadas despectivamente “repúblicas independientes”. En 1964 se lanzó la Operación Marquetalia contra la principal zona autónoma del mismo nombre. Cuando las tropas finalmente pudieron entrar en la aldea después de una intensa batalla, los combatientes ya se habían ido. Habían rediseñado su estrategia y comenzaron a

luchar como un ejército guerrillero. En 1966 este ejército guerrillero se convertiría oficialmente en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

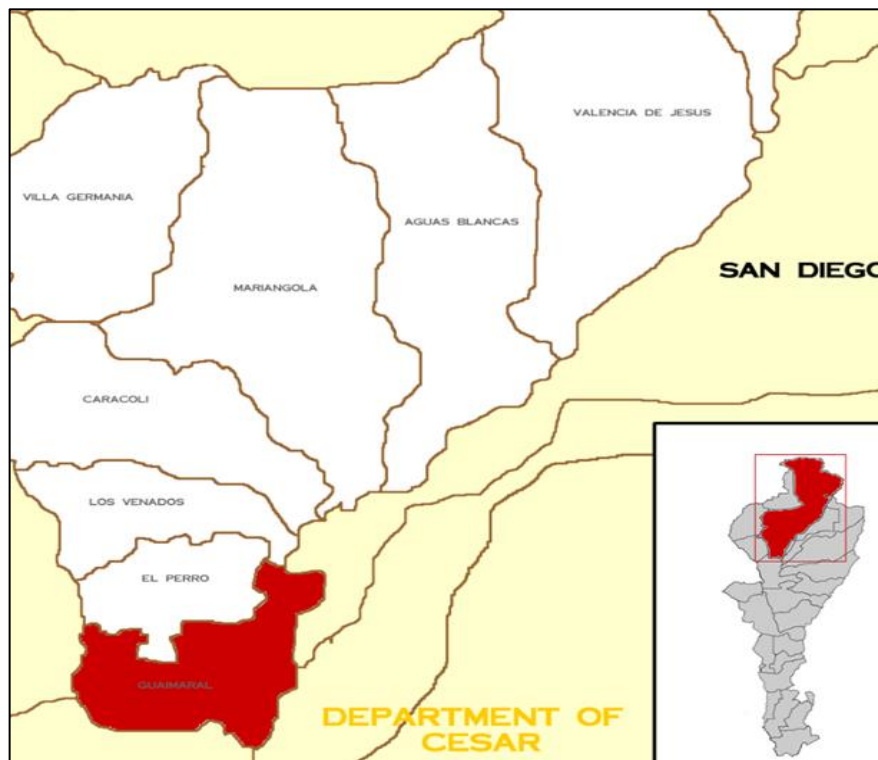
El mismo año en que el ejército colombiano lanzaba su ataque en Marquetalia, un grupo de estudiantes que se habían inspirado en la Revolución Cubana y la filosofía revolucionaria del Che Guevara regresaron de Cuba y formaron el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En 1965 lanzó su primer ataque en Simacota, donde distribuyó un folleto, el Manifiesto de Simacota, que llamaba a "las masas conservadoras y liberales a unirse para derrotar a la oligarquía de ambos partidos".

Si bien las estructuras de tipo paramilitar fueron utilizadas por primera vez por el Partido Conservador en la década de 1950 durante La Violencia, los orígenes de los paramilitares modernos surgieron en la década de 1980. Estos grupos vieron la unión de grandes terratenientes y líderes empresariales, cárteles de la droga y el ejército colombiano con el objetivo de promover intereses económicos y combatir la amenaza planteada por los diferentes grupos guerrilleros. Desde el principio, las estructuras paramilitares disfrutaron de un apoyo profundamente arraigado por parte del Estado colombiano y dirigieron gran parte de su violencia contra activistas políticos.

En 1997, los grupos paramilitares dispares pero superpuestos se unieron en una estructura nacional llamada Autodefensas de Colombia (AUC). Este período fue el más intenso en términos de abusos contra los derechos humanos a medida que los paramilitares se expandieron por todo el país.

En 2002, Álvaro Uribe llegó a la presidencia gracias a una campaña que prometía un enfoque de línea dura contra la guerrilla y con la bendición de los paramilitares. Introdujo su característica política de Seguridad Democrática, que condujo a una militarización intensificada del país y a un aumento de los abusos contra los derechos humanos. En un proceso de desmovilización de 2005, las estructuras paramilitares se reorganizaron en nuevos grupos dispares.

Impactos del Conflicto Armado en la comunidad de Guaymaral



Fuente: Wikipedia (2023)

El corregimiento de Guaymaral fue fundado en 1910 por Ismael Quiroz. Inicialmente fue habitado por la familia Quiroz, los Leiva, los Sierra, los Mojica, los Ochoa, los Campo, los López y los Álvarez. Luego fueron poblando otras familias. El nombre de Guaymaral proviene de un sembradío del fruto llamado coloquialmente Guáimaro que es nativo de la región, para el año 1964, Guaymaral, fue erigido de vereda a corregimiento de Valledupar. Los pobladores celebran cada año, a finales de junio, el Festival del Carnero, También celebran las fiestas patronales en honor a San Juan Bautista. Otras fiestas celebradas son las fiestas de la Virgen del Carmen y San Martín de Loba, a mediados de julio y mediados de noviembre respectivamente. La mayoría de la población pertenece a la religión católica.

En consecuencia de los impactos del conflicto armado en la comunidad de Guaymaral ubicada al sur del municipio de Valledupar, nos centramos en conocer la historia del conflicto armado en el departamento del Cesar y, en especial, la de Valledupar, para dimensionar e imaginar el calvario que vivieron los habitantes de esta región del norte de Colombia durante las incursiones de grupos al margen de la ley como las de las ahora extintas Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) al mando de alias '611' y 'Patricia'. Pero también los ingentes esfuerzos que adelantan comunidades de territorio para la reconstrucción del tejido social como muestra de resiliencia frente a las consecuencias de este flagelo. Las primeras acciones delincuenciales se registraron en el año 2.000, según recuerda la señora María Angélica Quiroz Mojica, quien fungía como inspectora del corregimiento de guaymaral. Todas esas dificultades de desplazamiento, hurto, asesinato y miedo, toda la comunidad fue objeto de esas actividades ilícitas y provistos con armas de fuego de largo alcance impusieron su ley apunta de amenazas, extorsiones, asesinatos, expropiaciones de predios y desapariciones. Como también los cultivos de pan coger, la cría de especies menores, las casas de bahareque y todas las costumbres que tejían de generación en generación, fueron arrasadas por la violencia generada por estos grupos al margen de la Ley, todo esto genero miedo y atraso a estas comunidades, las cuales en la actualidad trabajan de manera incansable para construir una transformación social.

Afectación Ambiental

Durante décadas, los conflictos han estado relacionados con la contaminación ambiental, la exposición a elementos radiactivos y metales pesados, así como con enfermedades transmitidas por el agua. Las partículas radiactivas del suelo se propagan debido a las tormentas de polvo y a la contaminación de vegetales, órganos de animales y la cadena alimentaria. Así, los elementos radiactivos ingresan al cuerpo humano a través de la inhalación o ingestión de alimentos contaminados causando cánceres y defectos de nacimiento.

Debido a la exposición a la ocupación de zonas de ecosistemas, había un mayor riesgo de cáncer de mama en comparación con otros tipos de cáncer. La Organización Mundial de la Salud (OMS) registró más de 1 millón de casos acumulados de cólera. La tasa de mortalidad fue alta, especialmente entre los niños. La escasez de agua y la destrucción de las instalaciones de agua y saneamiento debido a los bombardeos de principios de 2015 provocaron enfermedades transmitidas por el agua.

El estudio afirmaba que la destrucción de instalaciones, los problemas de agua potable y la contaminación de los alimentos habían tenido consecuencias preocupantes a largo plazo para la salud, con un aumento alarmante de gastroenteritis, cólera y fiebre tifoidea. El gobierno declaró un aumento epidémico en pacientes hospitalizados y casos abrumadores en pacientes ambulatorios. La mayor prevalencia de niños desnutridos en hospitales y centros de salud podría atribuirse al nivel epidémico de cólera, gastroenteritis y fiebre tifoidea. Estas condiciones se vieron agravadas por la pérdida de hospitales y centros de salud, la falta de herramientas de diagnóstico y trabajadores sanitarios capacitados.

Cabe señalar que los impactos de los conflictos dependerán de las situaciones ambientales y socioeconómicas de la región. El ataque a una central nuclear aún no está completamente documentado en términos de contaminación del aire, el suelo y el agua.

Siendo consecuentes con esta filosofía, desde la UIA se ha creado dentro del Mecanismo de Monitoreo de Riesgos, una categoría denominada “destrucción del ambiente” que incluye los siguientes hechos:

- Atentados a infraestructura petrolera que ocasionan daños a fuentes hídricas o capa vegetal
- Minería ilegal que ocasiona la contaminación de fuentes hídricas, erosión de la tierra o afectaciones a la fauna y flora
- Tala masiva o indiscriminada de árboles que afecta a la capa vegetal o a la fauna
- Actividades asociadas a la producción de pasta de coca que ocasionan afectaciones a las fuentes hídricas o la capa vegetal
- Incendios que afectan la cobertura vegetal

Por su parte, dentro de la categoría de “sujeto de derechos afectados” donde se incorporó a los ecosistemas de forma tal que se puedan considerar como “víctimas,” en los casos en los que ya la justicia colombiana ha otorgado este estatus.

Ahora bien, con conflicto armado en Colombia nos referimos al período de tiempo en el que se desarrollaron combates violentos por parte de grupos ilegales e insurgentes en enfrentamiento con el Estado Colombiano dentro del territorio nacional, conflicto que surge a partir de diferencias políticas, sociales y económicas, que lleva consigo una disputa por los recursos naturales de los cuales goza nuestro país.

Interacción social

De acuerdo a la línea de la investigación, encontramos que el desarrollo y transformación social que emprendieron las comunidades negras, raizales y palenqueras en el corregimiento de Guaymaral, jurisdicción del municipio de Valledupar- cesar, luego de que les fueran arrebatados sus territorios, cercenadas sus costumbres y vulnerados los derechos fundamentales durante la injerencia de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia, (AUC), nos referimos que es válido resaltar los retos que viene enfrentando esta comunidad para reconstruir el tejido social en el marco de un proceso de resiliencia que transforme sus condiciones de vida y el entorno.

También, para que la comunidad se vincule a los procesos y entre todos luchen por la transformación, en tal sentido en ese escenario, resulta importante tener en cuenta a Kamlongera y Mefalopulos (2008), cuando mencionan que es necesario pensar en la priorización de las tareas diarias o decir, cuál enfoque seguir para la

búsqueda de las llaves del carro que siempre se pierden cuando se tiene prisa, a partir de esos hallazgos, es necesario emprender estrategias que impulsen la comunicación participativa y para cambio social, pues señala Villalobos (2012), que construir ciudadanía significa promover y facilitar el dialogo entre protagonistas y actores diferentes y diversos, en medio de presiones tensiones, que hacen más difícil el desafío. Una de estas estrategias se orienta a la transformación de saberes a través de formación en liderazgo y el uso de las herramientas digitales, como canales asertivos que faciliten la interacción de las comunidades y el dialogo.

Es fundamental, también, la articulación con dichos medios y con los gobiernos municipal y departamental para trazar la visión del territorio y devolverle a la comunidad lo que le corresponde, pero que, además, se conviertan en el referente regional por su resiliencia, La aplicación de métodos o técnicas que nos lleven a la meta, que pasen del papel a la reflexión- acción y que conduzcan a resultados tangibles. Los miembros de la asamblea del consejo comunitario Marcelino Ochoa Alvares (Cátelo), máxima autoridad del territorio puede capacitarse para producir videos didácticos y pedagógicos, los cuáles sean difundidos en sus redes sociales con el propósito de documentar, hacer seguimiento, fomentar la participación, generar discusiones y facilitar los procesos de aprendizaje, en el marco de actividades de interés colectivo. Todo esto, teniendo en cuenta que cada medio o canal es fundamental para comunicarnos, como lo dice Taboada (2018) "... es diferente una conversación a un debate televisivo; la redacción de una carta o un mensaje de correo electrónico; la escritura de una novela o la exposición de un resumen crítico de un libro.

Organización político-administrativa

La máxima autoridad del corregimiento es el corregidor, sin embargo, está sujeto a las decisiones de la Alcaldía municipal de Valledupar. El concejo de Valledupar, el Tribunal Superior de Valledupar y otros organismos de control a nivel municipal.

Identificación de Veredas

Fundamentalmente, se relacionan las veredas que forman parte del corregimiento de Guaymaral, jurisdicción del municipio de Valledupar.

- Morrocoyo
- Garupal
- Carrera Larga
- La Feria
- Contrabando
- El Rosario
- Nuevo Rumbo
- El Bálsamo
- Playón de Goya

Cultura y Ancestralidad

Los pobladores celebran cada año, a finales de junio, el Festival del Carnero. También celebran las fiestas patronales en honor a San Juan Bautista.

Otras fiestas celebradas son las de la Virgen del Carmen y San Martín de Loba, a mediados de julio y mediados de noviembre respectivamente.

La mayoría de la población pertenece a la iglesia católica, hay tres iglesias en el corregimiento, de las cuales 2 son católicas y una es evangélica.

Durante las festividades, es tradicional que realicen presentaciones del gallo tapao, carreras de caballos, la vara de premio, carreras en saco, el mejor guiso de carnero, la exposición de cría de especies ovinas caprinas, agrupaciones vallenatas y repentistas.

Así mismo, manifestado por los pobladores que el nombre de Guaymaral, proviene de un sembradío del fruto llamado Guáimaro, (*Brosimum alicastrum*) donde en los inicios del asentamiento su existencia era de gran abundancia, lo cual, la comunidad lo tomaba como alternativa alimenticia, hoy se encuentra en extinción el bosque seco tropical, según los datos del Instituto Humboldt. Solo queda un 8%, de los 9 millones de hectáreas de este ecosistema.

Sin embargo, el guáimaro representa una historia de resistencia frente a la deforestación por su madera, su contenido forestal, permite enfrentar los debates del cambio climático.



Fuente: Rivera, J. (2021)

Problemática y declaraciones.



Taller: Unidos cuidaremos de nuestra casa, la tierra. Fuente: Rivera, J. (2021)

En tal sentido, el Consejo Comunitario Marcelino Ochoa Álvarez (Catelo) en convenio con el observatorio de Territorios Étnico y Campesino, implementan un trabajo de campo, lo cual tiene como misión apoyar los procesos de defensa de los territorios de comunidades rurales. Esta línea temática, desde una mirada interdisciplinaria e intercultural, está orientada a la comprensión y a la autonomía de los territorios colectivos, con especial énfasis en los procesos campesinos y afrocolombianos.

Datos demográficos

El Consejo Comunitario Marcelino Ochoa Álvarez -"Catelo" cuenta con una población aproximada de 3500 habitantes, alrededor de 875 familias.

Fecha de constitución del consejo

Marzo 11 de 2007

Fecha de radicado de la solicitud

Octubre 29 de 2013

Estado de la solicitud

Mediante radicado No. 20152139250 de fecha 05/06/2015, se solicita allegar la documentación faltante para inicio de trámite de la solicitud.

Hectáreas solicitadas

Once mil ochocientos veintitrés (11.823)

Fecha de la última actualización

Junio 05 de 2025

Concepto jurídico

En la información entregada por la Agencia Nacional de Tierras se informa “se debe completar documentación correspondiente al artículo 20 del decreto 1745”. No es claro cuál o cuáles son los requisitos del artículo 20 del decreto 1745 de 1995, que se deben completar, se requiere que la Agencia Nacional de Tierras, de manera precisa señale cuales actuaciones se deben corregir o darse para continuar con el proceso para los efectos de dar o no, viabilidad al proceso de titulación colectiva.

Prácticas y tradiciones

Los habitantes del corregimiento de Guaymaral aprovechan dos escenarios territoriales fundamentalmente, que son:

- Las sabanas comunales planas y secas durante la época de invierno. Se aprovechan para la cría de carnero, ganado, caballo, cerdos y cultivos agrícolas en las fincas.
- Tierras planas y bajas en forma de playones a orillas del río Cesar. Estas tierras son aprovechadas en época de verano para ejercer las actividades productivas tradicionales de ganadería y la pesca. De este modo la economía se basa en la cría de ganadería bovina, ovina, porcina, caprina, la producción y la venta de los derivados de estos animales; la agricultura y la pesca

Poblamiento e identidad

Es el proceso de poblamiento por parte del consejo comunitario se dio por medio de asentamientos negros de pequeños grupos familiares en fincas y predios baldíos. Según la tradición oral del consejo comunitario, dichos asentamientos eran de totalidad afrocolombiana, sin embargo, con los desplazamientos producidos por la Guerra de los Mil Días llegó al territorio la población mestiza e indígena proveniente de los municipios del El Paso y Chiriguaná, Cesar.

Ecosistemas matorral seco tropical

Los biomas de bosques de matorrales tropicales del mundo son bosques diversos, típicamente con bosques secos caducifolios y comunidades de plantas de

matorrales. Tienen una importante estación seca de cuatro a siete meses al año. Las especies de hoja caduca pierden sus hojas durante la estación seca. Cuanto más larga es la estación seca de un bosque de matorral tropical, más plantas de hoja caduca hay.

Este bioma tiene una gran riqueza de especies y posiblemente más especies de plantas que la selva amazónica. Si bien las selvas tropicales atraen considerable atención en los círculos conservacionistas, los bosques secos de matorral tropical del mundo están en peligro de extinción. Aprender más sobre ellos podría ayudar con los esfuerzos de conservación. Los bosques de matorrales tropicales se diferencian de los bosques tropicales húmedos y las sabanas en varios aspectos. Uno es la cantidad de precipitación recibida y otro es la prevalencia de incendios. A diferencia de las sabanas, la mayoría de los bosques de matorrales tropicales tienen copas cerradas de hasta 15 metros de altura. Este dosel suprime tanto el crecimiento de la hierba como los incendios.

Humedales y zonas lacustres tropicales

Los humedales tropicales desempeñan un papel importante en el ciclo global del carbono (C). Actualmente, están bajo una presión considerable de la agricultura, lo que resulta en un aumento sustancial de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de estos ecosistemas. Por ejemplo, entre el 1% y el 3% de las emisiones anuales de combustibles fósiles o entre 355 y 855 Mt C año⁻¹ sólo en Indonesia se estima que provienen de turberas tropicales. Los humedales tropicales no perturbados emiten entre 85 y 184 Tg de metano (CH₄) cada año, lo que representa dos tercios de las emisiones globales de los humedales.

Los ecosistemas de humedales dominantes en los trópicos son las turberas boscosas, los pantanos y las llanuras aluviales. De éstas, sólo las turberas acumulan depósitos sustanciales de C (entre 0,5 y 11 m de profundidad). Sin embargo, no se comprenden bien los controles sobre la formación de turbas profundas en los trópicos. Como se esperaba por su capacidad de acumulación de C, las turberas tropicales comprenden una proporción significativa de C terrestre: se estima que 89 Gt C o el 19% del C almacenado en las turberas de todo el mundo. La acumulación de C en las turberas tropicales está amenazada por el uso de la tierra y el cambio climático, que pueden transformar los humedales tropicales en fuentes de C.

Bosque de galería tropical

Un bosque de galería es una extensión de bosque a lo largo de las orillas de un río o humedales que fluyen en un campo abierto como desiertos, pastizales o sabanas. Un campo abierto puede ser un área sin árboles o una región escasamente poblada de árboles. Un bosque de galería también se conoce como bosque ribereño, bosque marginal o bosque ribereño. Los bosques de galería forman corredores a lo largo de los cursos de agua. El hecho de que los bosques

existan en regiones que no albergan árboles ha desconcertado a muchos, pero varios factores hacen posible la existencia de los bosques. Los bosques crecen en la zona ribereña, lo que ofrece protección contra incendios que serían destructivos para las plántulas de árboles. Los bosques de galería crecen en suelos aluviales que presentan un mejor drenaje y mayor fertilidad que los suelos de la región circundante y que tienen un suministro de agua más confiable. El límite que existe entre los pastizales o bosques circundantes suele ser abrupto, mientras que el ecotono tiene sólo unos pocos metros de ancho.

Conflictividad territorial

Dentro de la investigación se identifican Situaciones de conflicto que percibe el consejo comunitario identificado así:

- Invasión de sabanas comunales por parte de particulares o personas ajenas a la comunidad. Es importante recalcar que la subsistencia como comunidad está ligada al uso tradicional de las sabanas, debido al aprovechamiento del territorio a través de las prácticas tradicionales de producción, como el pastoreo del ganado vacuno, de los chivos, del ovejo, de los cerdos, etc.
- Se realizó un proceso de exploración minera en el territorio, lo cual este de tipo de proyectos afecta significativa el manejo y uso que la comunidad le da al territorio.

Factores de vulnerabilidad

En gran parte del área evaluada para el consejo comunitario, la operadora Drummond Ltd. adelanta procesos de exploración para la explotación de carbón y gas natural, así mismo, otro aspecto importante que se presenta es su relación con la Reserva de la Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta, ya que comparten sus territorios.

Descripción del contenido

En el contexto marginal, hacia el desarrollo y transformación social que emprendieron las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras en el corregimiento de Guaymaral, jurisdicción de Valledupar- Cesar, luego de que les fueran arrebatados sus territorios, cercenadas sus costumbres ancestrales y vulnerados los derechos fundamentales durante la injerencia de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. En este proceso es válido resaltar los retos que ha enfrentado esta comunidad para reconstruir el tejido social en el marco de un proceso de resiliencia que transforme sus condiciones de vida y entorno.

Es así, que, dentro de la dirección de asuntos legislativos, el estado juega un papel fundamental en la protección de los derechos fundamentales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, como son su

identidad cultural, sus territorios, el derecho a vivir libremente y en paz entre otros derechos colectivos e individuales que necesitan ser protegidos.

Análisis desde la violencia y afectación ambiental

Dentro del marco conceptual clave se debe dimensionar que la afectación ambiental se puede definir como el impacto que tiene el accionar del hombre en su entorno al realizar uso de los recursos naturales ya sea mediante unos resultados positivos o negativos y que tal maniobra trae unas consecuencias directas no solo sobre la fauna y flora sino sobre el mismo hombre (Duque y Rodríguez, 2021). A partir de este concepto básico se encuentra la definición más social que le brinda Mora (2021) quien reconoce que el impacto ambiental sería un proceso de apropiación del entorno por medio de acción directa sobre él modificando su esencia para satisfacer las demandas sociales que crea la sociedad sobre un territorio, se trata de los efectos que terminan por sostener la urbanización, la agricultura, la ganadería, el calentamiento global y demás criterios que responden a la misma acción social de hombre en su medio (Buti, 2023).

Sí bien muchas personas alrededor del mundo se encuentran expuestas a desechos tóxicos y otras sustancias peligrosas derivadas de la relación de explotación entre el hombre y su entorno lo que ha llevado a la construcción de una agenda contra el cambio climático y medidas ambientales que promueven una lucha individual no corresponde con lo que pasa en realidad y que existen verdades como la población objeto de estudio de que algunas comunidades soportan la carga de estas exposiciones y las enfermedades asociadas a esta contaminación sistemáticas, más que otras lo que genera un marco diferencial de como los individuos tienen diferentes exposiciones, susceptibilidades y resistencia a las enfermedades, basadas en fuerzas sociales, biológicas y ambientales únicas a lo largo de su curso de vida (Aguilar, 2023).

En el caso de la comunidad afrodescendientes del corregimiento de Guaymaral se puede afirmar que al igual que existe una segregación de tipo racial también se da una diferenciación ante la presencia y manejo de la contaminación, entendiendo que la raza ha sido el factor más potente a la hora de decidir dónde se ubican los rezagos de la explotación y uso del entorno ambiental. Tal como lo reconoce Mejía (2021) las minorías raciales y étnicas y los grupos de bajos ingresos a menudo viven en vecindarios cerca de aguas residuales, mal manejo de fuentes hídricas, rezago de la ganadería extensiva, entre múltiples situaciones más que llevan a que sufran de manera desproporcionada la carga de la contaminación ambiental, para algunos teóricos como López y Mayo (2021) se afirma de la existencia de un racismo ambiental el cual incluye el uso de prácticas racistas y discriminatorias para determinar qué comunidades reciben políticas, prácticas e infraestructura que protegen o perjudican la salud generándose un sistema social que crea discriminación y desigualdades siendo también responsable de los patrones de enfermedades.

Los oradores del taller compartieron sus perspectivas sobre los problemas de justicia ambiental que prevalecen en la comunidad con el objetivo de inspirar nuevas investigaciones y acciones que aborden sus necesidades y promuevan la equidad en salud. Los socios comunitarios discutieron cómo esta minoría rural e

incluso urbana cuando se movilizan a cercanías de la periferia de la ciudad enfrentan la gentrificación: cambios sociales, culturales, políticos y económicos para traer capital, personas e industrias a comunidades que antes eran comunidades segregadas, marcadas en rojo o, en el caso de las tribus, comunidades protegidas por su soberano. derechos. Estas comunidades luchan activamente contra oleoductos, proyectos mineros y carreteras que pueden impactar su agua y otros recursos ambientales, así como sus tradiciones ancestrales, su salud y su bienestar (Svampa, 2021).

En el departamento del Cesar tal como lo reconoce Quintero et al., (2021) una de las principales dificultades en a materia de contaminación lo manifiesta las operaciones concentradas de alimentación animal que se encuentran ubicadas en comunidades predominantemente negras y áreas de baja riqueza, están asociadas con una gran cantidad de problemas ambientales, incluida la contaminación del agua y del aire. Estas exposiciones se han asociado con efectos perjudiciales para la salud respiratoria, incluido el asma y la disminución de la función pulmonar y se ha demostrado que afectan la salud física y mental de las comunidades cercanas; además, las condiciones climáticas como los desastres naturales añaden otra capa de complejidad a las exposiciones ambientales debido a la distribución o redistribución no intencionada de desechos, esto lo expuso un participante dentro del escenario del taller quien explicó que muchas comunidades rurales de minorías étnicas enfrentan exposiciones agravadas a contaminantes provenientes de esta práctica y de fenómenos naturales, que pueden tener efectos en la salud a largo plazo y provocar enfermedades que se desarrollan más adelante en la vida, como la enfermedad renal (Salamanca, 2022).

Lo anterior es confirmado por Álvarez (2020) las comunidades de minorías raciales y étnicas con salarios bajos están expuestas a la contaminación proveniente de medios de transporte, carreteras, industrias, incineradores municipales y otras instalaciones tóxicas o sitios de desechos cercanos, que dañan su salud y bienestar. Algunas de estas comunidades también carecen de infraestructura adecuada, incluida una infraestructura obsoleta que amenaza las aguas residuales y el agua potable. Según los socios comunitarios, las comunidades afrodescendientes son algunas de las personas más marginadas; son a menudo invisibles y excluidos; y se pasan por alto en los datos, las comunicaciones y la toma de decisiones; siendo por ello, más vulnerables a los efectos de la contaminación ambiental sobre la salud, como el asma], debido a su dependencia de la naturaleza y la historia de prácticas mineras nocivas en sus tierras (Ledezma y Lobón, 2023).

Las poblaciones inmigrantes experimentan otra capa de factores sociales complejos, como la inseguridad laboral y los bajos salarios, que aumentan su susceptibilidad a exposiciones ambientales y disparidades de salud. Los trabajadores inmigrantes, especialmente los trabajadores con salarios bajos, como los trabajadores de limpieza del hogar, corren un mayor riesgo de sufrir una variedad de problemas de salud relacionados con el trabajo, incluidas exposiciones tóxicas, lesiones y resultados negativos de salud mental. Los factores sociales, incluido el racismo estructural, las barreras de comunicación relacionadas con el idioma con los clientes, el apoyo negativo al cliente y la inseguridad alimentaria, de vivienda y financiera, exacerban los efectos de estas exposiciones ambientales (Muñoz, Llano y Ruíz, 2022).

Según los participantes comunitarios, la escuela tiene un mayor riesgo de sufrir injusticias ambientales. La contaminación crónica en las escuelas se ha relacionado con problemas respiratorios y de desarrollo neurológico, entendiendo que un mayor porcentaje de estudiantes faltan a la escuela debido a las dificultades de una infraestructura de calidad con medidas básicas de salubridad, lo que puede conducir a un menor rendimiento académico (Suarez, 2022). Los oradores del taller compartieron que las escuelas en estas y otras áreas rurales a menudo tienen estructuras comprometidas, como techos con goteras; moho; y contaminantes, como el plomo. Estos contaminantes crean problemas de larga data en las escuelas, privando a los niños de una atmósfera saludable para desarrollarse y aprender (Rettberg, 2020).

Construyendo alianzas en comunidades desproporcionadamente impactadas

Según los partícipes del taller, la investigación exitosa sobre salud ambiental debe seguir principios antirracistas y promover prácticas antirracistas dentro de las asociaciones y relaciones. Según las ideas compartidas por los oradores del taller, las asociaciones exitosas y efectivas son aquellas que aplican y demuestran la investigación participativa basada en la comunidad en acción; trabajar para desafiar los sistemas que producen desigualdades raciales en las exposiciones ambientales o los resultados de salud; asegurar que la investigación se traduzca en beneficios tangibles para las comunidades afectadas; y compartir el poder de manera equitativa entre los investigadores y las comunidades para abordar las desigualdades en salud, demarcando para ello estos principios como base para futuras actividades de investigación, oportunidades de financiación, directrices y políticas (Mosquera, 2022).

Tal como lo afirma Meneses (2022) la estrategia se basa en las fortalezas y la experiencia de cada socio para informar la investigación desde la concepción hasta la difusión, es por lo que, los modelos pueden abordar las injusticias e inequidades ambientales, pero no existe un enfoque único que sirva para todos. Los oradores del taller afirmaron que una asociación eficaz debe compartir el poder de manera equitativa y aprovechar la influencia de una comunidad para abordar las desigualdades de salud subyacentes, incluidas aquellas que están relacionadas con exposiciones ambientales desproporcionadas. Siendo eficaz al lograr promover una comunicación abierta y frecuente entre todos los socios, beneficiando a todos los socios por igual y los responsabilizando en el cumplimiento de sus funciones (Llano, 2020).

Este dialogo entorno a la protección del medioambiente desde las minorías se abordó dentro del caso abordado por la Corte Constitucional a manera de ejemplo en la sentencia T-622 del 2016 y, es que el Estado desde la jurisprudencia logró desarrollar un criterio jurídico que permitiera la protección del Río Atrato entendiéndolo como un sujeto de derechos, es decir, como una persona que al tener derechos adquiere la necesidad de su protección, para ello se define el derecho al agua, la prevención, precaución, la vida misma, y sobre todo al medioambiente de las comunidades étnicas. Este último punto que responde lo desarrollado en los talleres y esbozado en este documento representa de manera clara la conservación de la biodiversidad en el que se deben preservar la vida y las manifestaciones culturales sobre el versan (Molinas, 2022).

Dentro de este mecanismo legal no solo se trató de afirmar el reconocimiento de derechos sino la necesidad de su protección para ello se debe evidenciar la existencia de un daño con causalidad para otorgar tal reconocimiento a un afluente hídrico entendiendo la relación entre este con el accionar del hombre no solo desde un espacio de desarrollo comunitario sino además de preservación de una explotación abusiva e indiscriminada que se ha vuelto el ejercicio de dominio del hombre del entorno como resultado del antropomorfismo (Franco, 2022).

Bibliografía

- Aguilar Mosquera, Y. L. (2023). La consulta previa y su importancia en el desarrollo sociocultural, ambiental y económico de las comunidades negras con asentamientos en la vía Animas, Nuquí, en el departamento del Chocó.
- Álvarez, M. E. M. (2020). Rincón Guapo Loveran: Un pueblo negro que resiste en la Ciénaga Grande de Santa Marta. *Oraloteca*, (11), 82-91.
- Buti, R. P. (2023). Histórias contaminadas: alianças ambientais das comunidades pesqueiras e quilombolas contra a violência lenta do petróleo na Baía de Todos os Santos. *Horizontes Antropológicos*, 29, e660405.
- Centro de Memoria del Conflicto. (2015). Cantando Quiero Decirte. Corporación Grupo de Memoria Histórica del César. Valledupar
- Concejo de Estado de Colombia. Sentencia del rio Bogotá. IDEAM Y Universidad del Rosario
- Consejo Comunitario Marcelino Ochoa Álvarez (Catelo)
- Consejo de Estado de Colombia. Sentencia C-148 DE 2022". Magistrada ponente: Diana Fajardo Rivera
- Corte constitucional de Colombia. Sentencia t-194/99
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-196 de 2023
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-196/19. Magistrado ponente José Fernando Reyes Cuartas
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T614/19. Magistrado ponente: Alberto Rojas Ríos
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-622-16. Magistrado ponente: Jorge Iván Palacio Palacio.
- DANE (2020) Afectación Ambiental, Por Desvío del Caño Sagarriga Sin Autorización de las Autoridades Competentes. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/cuenta-satelite-ambiental-csa>
- Duque, Y. V., & Rodríguez, A. I. (2021). Disputas por el Territorio, Tensiones entre la Guerra y la Paz. *Territorios*, 0.
- Franco Daza, J. D. (2022). Violencia e injusticia epistémica contra las comunidades indígenas en Colombia: agencia epistémica, participación y territorio. *Estudios de Filosofía*, (66), 193-222.

- García, H., Corzo, G., Isaacs, P., & Etter, A. (s.f.). Distribución y estado actual de los remanentes del bioma del bosque seco tropical en Colombia: insumos para su gestión.
- Pizano, & H. García, El bosque seco tropical en Colombia (págs. 229-2251). Bogotá: IAvH. Disponible en: <https://etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=1298>
- IDEAM. (2010). Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra. Metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia Escala 1:100.000. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Bogotá, D. C.,
- Ledezma, R. E., & Lobón, M. L. (2023). Las necesidades de gobernabilidad en los territorios de comunidades negras del departamento del chocó: desafíos institucionales para el cumplimiento de las garantías de no repetición en el marco de la paz. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(30), 289-308.
- Llano Franco, J. V. (2020). Relaciones interculturales entre comunidades indígenas, negras y campesinas del norte del Cauca. *Revista de Derecho*, (53), 10-29.
- López, W. A. C., & Mayo, L. A. L. (2021). Comunidades étnicas y conflicto armado: algunas dificultades para la gobernabilidad en territorios de comunidades negras e indígenas en Riosucio-Chocó, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 846-869.
- Mejía-Cáceres, M. A. (2021). Naturaleza y líderes ambientales en un juego de vida o muerte: Necropolítica socioambiental. *Necropolítica en América Latina: Algunos debates alrededor de las políticas de control y muerte en la region*, 7-19.
- Meneses Copete, Y. A. (2022). Des-ombligamiento, una categoría crítica, analítica e interpretativa en el campo de los estudios sobre las migraciones. *Estudios Políticos*, (63), 26-49.
- MOLINA Roa, Javier Alfredo. Los derechos de la naturaleza especial atención a los derechos de los ríos. Universidad externada de Colombia.
- Molinas, A. T. (2022). Violencia sistemática contra los defensores de derechos humanos del ambiente y el territorio en Colombia en el marco del posacuerdo. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (43), 125-164.
- Mora, M. (2021). Asesinatos y violencia (neo) colonial contra líderes indígenas en defensa de su territorio en México. *FORUM50*: 4, 26.
- Mosquera Luna, F. Y. (2022). Análisis crítico del alcance del concepto de comunidad negra frente a los derechos colectivos fundamentales de los sujetos negros en Colombia.
- Muñoz, K. G., Llano, M., & Ruiz, N. (2022). Desplazamiento interno forzado en México por violencia e inseguridad en regiones mineras. *Investigaciones geográficas*, (109).
- Quintero-Corrales, Ana, Fragoso-Castilla, Pedro J., & Olivieri, Gino F.. (2021). Calidad bacteriológica del agua de cuatro balnearios del municipio de Valledupar (Colombia). *Información tecnológica*, 32(4), 31-38. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000400031>
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, (73), 2-17.

- Rivera, J. (2020). Educación Ambiental en la Institución Educativa Luis Rodríguez Valera, en el municipio de Valledupar, Cesar, Paideia, Universidad Surcolombiana / Facultad de Educación
- Salamanca Sarmiento, D. S. (2022). Prototipo técnico de vivienda agro-productiva rural por auto construcción en Vigía del Fuerte, Antioquia para la comunidad afro. Pro-Vi-Agro (Bachelor's thesis, Fundación Universidad de América).
- Suárez Ibañez, J. M. (2022). El trabajo de las mujeres concheras en San Lorenzo: una trayectoria de violencias.
- Svampa, M. (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época, (59), 1.

Wikipedia (2023) Anexo Corregimientos de Valledupar. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Corregimientos_de_Valledupar